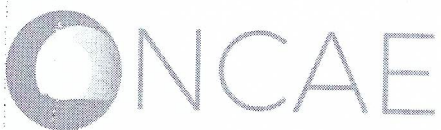
 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <small>Ministerio de la República</small>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 1 de 14	Version:04


PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES



HONDURAS COMPRA BIEN

Tegucigalpa M.D.C. 9 de marzo de 2022


Handwritten signature in blue ink.

 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <small>Cultura de la Integridad</small>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 2 de 14	Version:04

1 Contenido


2	OBJETIVO	4
3	ALCANCE	4
4	DEFINICIONES	4
4.1	Responsabilidad.....	4
4.2	Complementariedad	5
4.3	Control Interno	5
4.4	Ética Pública	5
4.5	Autorregulación	5
4.6	Legalidad	5
4.7	Integración	5
4.8	Autocontrol	6
4.9	Prevención.....	6
4.10	Integralidad	6
4.11	Autoridad y responsabilidad	6
5	RUTA CRÍTICA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.....	6
6	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	8
6.1	Gestiones para el inicio de la evaluación.....	8
6.1.1	Designación de la institución, instituciones y/o tipo de publicaciones de procesos a evaluar	8
6.1.2	Solicitud de reportes de publicaciones en HonduCompras	8
6.2	Calculo y análisis de los datos	9
6.2.1	Designación del técnico o técnicos que realizara las actividades.....	9
6.2.2	Verificación de las publicaciones.....	9



 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <small>Gobierno de la República</small>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 3 de 14	Version:04

6.3	Preparación y remisión del informe de evaluación	9
6.3.1	Elaboración de informe	9
6.3.2	Revisión de informe.....	9
6.3.3	Ajustes al informe.....	9
6.4	Remisión del informe final y publicación si corresponde	10
6.4.1	Remisión de informe a la Dirección de la ONCAE para su aprobación	10
	u observaciones.....	10
6.4.2	Ajustes al informe en caso de observaciones de la dirección de la ONCAE.....	10
6.4.3	Remisión de informe final a la dirección de la ONCAE.....	10
6.4.4	Remisión externa del informe según corresponda	10
7	FLUJOGRAMA DEL PROCESO.....	11
8	ANEXOS	13
8.1	Formato de oficio de remisión del informe final de evaluación a los usuarios externos.	13
8.2	Formato de oficio de remisión del informe final de evaluación de la UAE a la dirección de la ONCAE.....	14

10/03/2022

 <p>Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 4 de 14	Version:04

2 OBJETIVO

Evaluar a las instituciones del Estado de forma que mediante la revisión de procesos operativos de las adquisiciones a través del cálculo y análisis de estadísticas e indicadores se pueda establecer el cumplimiento de las normas y leyes aplicables en apego a principios de Ética Pública, autorregulación, legalidad, complementariedad, integración, integralidad, autocontrol y prevención que como resultado de sus prácticas podremos obtener eficiencia, eficacia y economía; para levantar alertas a nivel de las entidades y entes controladores y con el fin de que se puedan establecer correctivos o sanciones por parte de los entes controladores o el Instituto de acceso a la Información Pública IAIP, en base a las conclusiones y recomendaciones.

3 ALCANCE


Este procedimiento aplica a todo el personal de la ONCAE liderado por la Unidad de Análisis y Estadística, y corresponde a la evaluación de los procesos operativos de las adquisiciones gestionadas por las instituciones.

4 DEFINICIONES

4.1 Responsabilidad

Es la ejecución de tareas o actividades conscientemente, sabiendo que sus actos son la causa directa o indirecta de un hecho, el cual es plausible de ser imputable y hasta deberá responder por esos actos, dado el caso.

11/03/2022

 <p>Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 5 de 14	Version:04

4.2 Complementariedad

Es toda aquella tarea o actividad que se caracteriza por unirse a otra para completar un proceso o procedimiento. Es la acción justamente de completar un espacio que está vacío o mejorar aquello que todavía nos está completo de tal forma que ayude a la consecución de un objetivo o meta.

4.3 Control Interno

Es el conjunto de acciones, políticas, procedimientos, normas y métodos entre otros, que existen en una entidad pública como consecuencia de la propuesta de jefes y empleados y; tienen el objetivo de prevenir cualquier eventualidad, riesgo o complicación que justamente afecten el correcto desarrollo y trabajo de la misma.

4.4 Ética Pública

Actitud permanente de los servidores públicos acorde con la integridad, rectitud y demás valores morales aceptados por la sociedad. Es la base principal del Control Interno.

4.5 Autorregulación

Nivel razonable de autonomía regulatoria para el logro eficaz de los objetivos o metas de la gestión institucional a efecto de poder rendir cuentas públicas.


4.6 Legalidad

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la gestión pública, así como de los reglamentos, normas, manuales, guías e instructivos que las desarrollan. Es un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias y como contrapartida desapruueba a otras tantas que afectan las normas establecidas y vigentes.

4.7 Integración

Las técnicas, mecanismos y elementos de control interno deben estar inmersos, integrados o incorporados en los procedimientos de los sistemas administrativos, de tal forma que sean parte natural de los mismos.

1.1000

 <p>Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p> <p>Ministerio de la Magistratura</p>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 6 de 14	Version:04

4.8 Autocontrol

El control interno de los recursos públicos es esencialmente un proceso de auto control aplicado por los servidores públicos, bajo su propia responsabilidad, sobre las operaciones o actividades a su cargo.

4.9 Prevención

Prevenir los fraudes, irregularidades y errores en la gestión de los recursos públicos y el riesgo del logro de los objetivos y metas, es el propósito primordial del control interno institucional.

4.10 Integralidad

El proceso de control interno de los recursos públicos es esencialmente integral pues su alcance debe cubrir los aspectos de acatamiento de la legalidad, los de carácter contable financiero y los de carácter operacional o de gestión.

4.11 Autoridad y responsabilidad

Es responsabilidad de la ONCAE por medio de la Unidad de Análisis y Estadística (UAE) la evaluación periódica de los procesos operativos de las adquisiciones gestionadas por las instituciones del Estado, para corregir en forma oportuna la operatividad del sistema.


5 RUTA CRÍTICA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES

No.	Etapas del proceso	Descripción	Duración	Producto	Responsable
1	Gestiones para el inicio de la evaluación	Designación de la institución, instituciones o tipo de publicaciones de procesos a evaluar	2 días	Correo electrónico de instrucción.	Jefe de la UAE o Dirección de La ONCAE
		Solicitud de reportes de publicaciones en HonduCompras a la unidad de infotecnología relacionados con la publicación de PACC, compras por medio de catálogos electrónicos y procesos de contratación,	5 días	Reporte en formato Excel	Jefe de la UAE o designado

11/03/2022

No.	Etapa del proceso	Descripción	Duración	Producto	Responsable
2	Cálculo y análisis de los datos	Designación del técnico o técnicos que realizarán las actividades.	1 días	Designación vía correo electrónico	Jefe de la UAE
		Verificación de las publicaciones para mediante cálculo de tablas en Excel determinar los datos requeridos para el informe.	7 días	Cálculo de tablas resumen	Oficial de procesos de compras de la UAE asignado
3	Preparación y remisión del informe de evaluación	Elaboración de informe	5 días	Informe elaborado	Oficial de procesos de compras de la UAE asignado
		Revisión de informe	1 día	Documento Observado o visto bueno	Jefe de la UAE
		Ajustes al informe	1 día	Documento ajustado	Oficial de procesos de compras de la UAE asignado
4	Remisión del informe final y publicación si corresponde	Remisión de informe a la Dirección de la ONCAE para su aprobación u observaciones	1 día	Correo o memorándum y de remisión de incluyendo borrador de oficio de remisión	Jefe de la UAE
		Ajustes al informe en caso de observaciones de la dirección de la ONCAE	1 día	Documento ajustado	Oficial de procesos de compras de la UAE asignado
		Remisión de informe final a la Dirección de la ONCAE.	1 día	Correo memorándum de remisión.	Dirección de la ONCAE

11/11/2022

	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 8 de 14	Version:04

No.	Etapa del proceso	Descripción	Duración	Producto	Responsable
		Remisión externa del informe según corresponda (Instituciones contraloras, IAIP, TSC, institución evaluada etc.) y publicación	2 días	Oficio remisión recibida.	Dirección de la ONCAE.

6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso consta de los siguientes pasos o procedimientos.

6.1 Gestiones para el inicio de la evaluación

6.1.1 Designación de la institución, instituciones y/o tipo de publicaciones de procesos a evaluar

El Jefe de la UAE conforme a compromisos adquiridos o asignados a la ONCAE o por decisión directa de la dirección de la ONCAE, determinará si se evalúa una institución en específico o las instituciones si el informe estará referido a varias instituciones, el tipo de publicaciones si se refiere específicamente a determinados procesos de contratación objeto del informe o el objetivo del informe.

6.1.2 Solicitud de reportes de publicaciones en HonduCompras

El Jefe de la UAE o la persona que designe solicita a la Unidad de Infotecnología de la ONCAE los reportes de publicaciones en HonduCompras relacionados con la publicación de PACC, compras por catálogos electrónicos y procesos de contratación; la unidad de infotecnología como administradora del sistema HonduCompras realiza la extracción de los datos del sistema y remite archivos Excel de cada módulo (PACC, compra menor, difusión y catálogo electrónico) según la solicitud incluyendo los campos requeridos por la UAE, posteriormente el Jefe de la UAE remite los datos al Oficial de procesos de compra de la UAE designado para realizar los cálculos estadísticos.

15/03/2022

<p>Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 9 de 14	Version:04

6.2 Cálculo y análisis de los datos

6.2.1 Designación del técnico o técnicos que realizara las actividades.

El jefe de la UAE designa el técnico o técnicos que realizarán las actividades de cálculo para cumplir con el objetivo del informe.

6.2.2 Verificación de las publicaciones

Utilizando como base los reportes generados por la unidad de infotecnología de la ONCAE, el Oficial de procesos de compras realiza la verificación de las publicaciones para mediante cálculo de tablas en Excel determinar los datos requeridos para el informe, obteniendo tablas resumen y gráficos.

6.3 Preparación y remisión del informe de evaluación

6.3.1 Elaboración de informe

Una vez que el Oficial de procesos de compra de la UAE designado por el Jefe, realiza los cálculos como resumen de datos sobre publicación de procesos de contratación, el Oficial de procesos de compra de la UAE designado por el Jefe elabora el informe utilizando las tablas resumen de cálculos y gráficos generados en base a los reportes del sistema HonduCompras.


6.3.2 Revisión de informe

Una vez elaborado el informe el Oficial de procesos de compra de la UAE designado por el jefe lo remite al Jefe de la UAE quien realiza la revisión del contenido del informe y cálculos realizados.

6.3.3 Ajustes al informe

En caso de tener observaciones el Jefe de la UAE las remite al mismo Oficial de procesos de compra, devolviendo el documento indicando los cambios que se deben realizar, quien

[Handwritten signature]

 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <small>Gobierno del Departamento del Cauca</small>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 10 de 14	Version:04

realizara los ajustes que sean necesarios al informe hasta tener el informe de manera conforme para remitir de nuevo al Jefe de la UAE.

6.4 Remisión del informe final y publicación si corresponde

6.4.1 Remisión de informe a la Dirección de la ONCAE para su aprobación u observaciones

El informe es remitido por el Jefe de la UAE a la dirección de la ONCAE para su aprobación u observaciones.

6.4.2 Ajustes al informe en caso de observaciones de la dirección de la ONCAE

En caso de tener observaciones al informe es devuelto por la Dirección al jefe de la UAE, quien analiza las observaciones, si los cambios no son sustanciales realiza los cambios el Jefe de la UAE, de lo contrario lo remite al Oficial de procesos de compra indicando los ajustes quien una vez realizados los ajustes lo devuelve al Jefe de la UAE

6.4.3 Remisión de informe final a la dirección de la ONCAE

El Jefe de la UAE una vez incluidos los cambios por observaciones de la Dirección remite el informe final a la Dirección incluyendo el borrador del oficio de remisión al usuario externo a quien va dirigido el informe para la firma de la Dirección, remisión y solicitud de publicación si corresponde.

6.4.4 Remisión externa del informe según corresponda

Una vez que el informe tiene el visto bueno por parte de la Dirección de la ONCAE, la Dirección ajustará y firmará el oficio de remisión y lo remite al usuario externo o institución según corresponda, lo cual puede ser Instituciones contraloras como el Tribunal Superior de Cuentas, Instituto de Acceso a la Información Pública, Secretaría de Transparencia u otra.

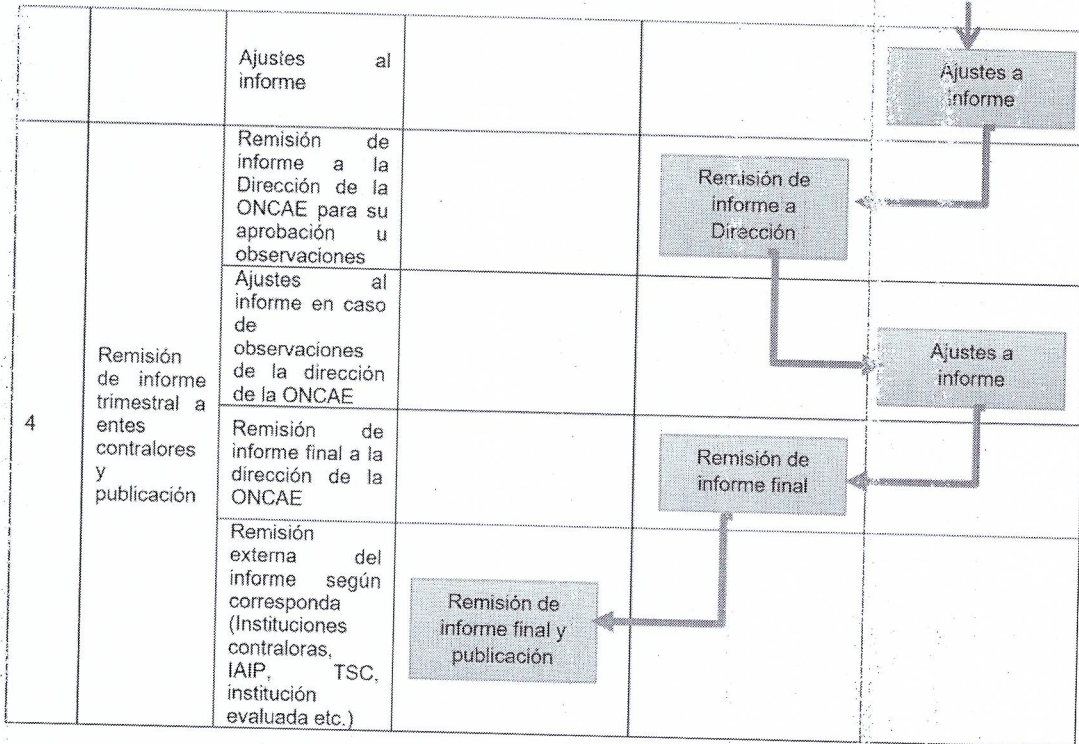
En caso de que proceda, la Dirección de la ONCAE remite el informe final a la Unidad de Informática para su respectiva publicación en la página oficial de la ONCAE.

1. [Handwritten signature]


7 FLUJOGRAMA DEL PROCESO

No.	Etapa del proceso	Descripción	ONCAE		
			Dirección de la ONCAE	Jefe de la UAE	Oficial(es) de Evaluación de Procesos de Compras
1	Gestiones para el inicio de la evaluación	Designación de la institución, instituciones o tipo de publicaciones de procesos a evaluar			
		Solicitud de reportes de publicaciones en HonduCompras a la unidad de infotecnología relacionados con la publicación de PACC y procesos de contratación.			
2	Calculo y análisis de los datos	Designación del técnico o técnicos que realizaran las actividades.			
		Verificación de las publicaciones para mediante calculo de tablas en Excel determinar los datos requeridos para el informe			
3	Preparación y remisión del informe de evaluación	Elaboración de informe			
		Revisión de informe			

11/03/22



11/10/22

 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <small>Oficina de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</small>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 13 de 14	Version:04

8 ANEXOS

8.1 Formato de oficio de remisión del informe final de evaluación a los usuarios externos.

Tegucigalpa, M.D.C. x de xx de 2022
OFICIO STLCC-ONCAE-DIR-xxx-2021

Abogado
xxxx xxxxx
Su Oficina.

Estimado xxx:

Reciba un cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir el INFORME SOBRE xxxxxx, en cumplimiento a xxxx.


Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente;

Abog. Gessenia Lopez
Directora de la ONCAE

Cc. Archivo

1.10.22

 <p>Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES.		Código: STLCC-ONCAE
	Fecha: 9/03/2022	Página 14 de 14	Version:04

8.2 Formato de oficio de remisión del informe final de evaluación de la UAE a la dirección de la ONCAE

MEMORANDUM ONCAE-UAE-xxx-2021

PARA: Abog. Gessenia Lopez
Director por Ley de la ONCAE

DE: Marvin Castillo
Encargado de la Unidad de Análisis y Estadísticas

ASUNTO: Remisión de informe de evaluación relacionado con xxxxx

FECHA: X de X de 2022.

Adjunto le remito el informe de evaluación relacionado con xxxxx.

Quedando a la espera de sus observaciones o aprobación para su posterior remisión a xxxx y publicación en la página de la ONCAE.

Sin otro particular.

Atentamente,

Cc.: Archivo

[Handwritten signature]